



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
ALCALDÍA

ACEPTA SOLICITUD Y DESIGNA NUEVO FISCAL

Huépil, 14 de Abril de 2014

DECRETO ALCALDICIO N° 685/2014/

VISTOS:

- a) La Constitución Política de la República de Chile, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por D.F.L., publicada en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006.-
- b) La Ley 20.501, publicada en el Diario Oficial el 26.02.2011.-
- c) Los Art. 127 al 143 de la Ley 18.883, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- d) La Resolución 1600 de la Contraloría General de la República.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 541/2014, de fecha 24 de Marzo de 2014 que ordena Sumario Administrativo y Designa Fiscal a don BERNARDO PAREDES PAREDES, R.U.T. N° 7.377.078-5, Jefe de Departamento de Tránsito.
- f) El documento de fecha 31 de Marzo 2014 de Don BERNARDO PAREDES PAREDES, R.U.T. N° 7.377.078-5, Jefe Departamento de Tránsito, que solicita deje sin efecto, designación de Fiscal, en Sumario Administrativo, ordenado por Decreto Alcaldicio N° 541/14 de fecha 24.03.2014.

DECRETO:

- 1) ACEPTASE solicitud de fecha 31.03.2014, presentada por Don BERNARDO PAREDES PAREDES, que pide deje sin efecto designación de Fiscal, atendiendo al punto f) de los Vistos.
- 2) Designese como nuevo Fiscal a la Sta. Ana Luisa Guerrero Sepúlveda, R.U.T. N° 8.623.070-4, Asistente Social, para que realice Investigación Sumaria, Ordenada por Decreto Alcaldicio N° 541/14 de fecha 24 de Marzo de 2014.-
- 3) Anótese, comuníquese, y remítase el presente en original y copias a la Contraloría Regional de Bio Bio, con la documentación correspondiente para su registro y posterior control.



GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La indicada.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Alcaldía

JAJA/GEPL/mgch